

Tarjeta Integrar, un concepto innovador



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA

consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Fuente: Revista Consejo – N° 03 – Julio 2008 – ISSN 1851-6610



Tener un servicio de salud ahora es más sencillo. El Consejo ha desarrollado un concepto inédito y de fácil acceso a una prestación médica para todos sus matriculados y la totalidad de su grupo familiar, sin límite de edad.

La **Tarjeta Integrar** es el nombre que el Consejo decidió darle al innovador plan de salud que aúna tres dimensiones de una misma realidad: solidaridad, compromiso y responsabilidad. Un plan que contempla los pilares fundamentales en los que se basa nuestra Institución: el matriculado y su familia

“La **Tarjeta Integrar** es un concepto diferente. No hablamos de medicina prepaga, de cobertura de obras sociales, de seguros de salud, ni de esquemas similares; estamos hablando de accesibilidad inmediata a los servicios de salud más prevalentes”, explica el Dr. Carlos Candiano, gerente de Consejo Salud.

La **Tarjeta Integrar** es un amplio concepto de beneficios para los matriculados y sus familias. No reemplaza a la cobertura prepaga de obras sociales o cualquier otro agente del seguro de salud. Es un servicio complementario que cubre áreas necesarias y sensibles que en la actualidad se encuentran desprotegidas o que son inaccesibles para muchos.

Lo diferenciador en la **Tarjeta Integrar** es que “sólo pagamos lo que utilizamos”, deja en claro el Dr. Candiano. Y explica que “a través de la Tarjeta, el beneficiario tendrá acceso a aranceles razonables y garantizados, con profesionales prestigiosos y reconocidos. Además, el Consejo garantiza y respalda su funcionamiento”.

Una tarjeta para toda la familia

“Muchas veces escuchamos que los matriculados, sus padres, suegros y otros integrantes de sus familias carecen de posibilidades para acceder a un servicio de salud de calidad”, dice Candiano. Es por ello que el Consejo considera importante incluir a toda la familia, sin límites ni topes de edad, y lo hace a través de la **Tarjeta Integrar**.

Para integrar a los mayores

Un caso recurrente es el de los matriculados mayores, jubilados o no, sin posibilidad de acceso a servicios sociales de salud de aceptable calidad. Incluso, hay muchos de ellos que padecen restricciones en la dispensa de medicamentos, que queda sólo circunscripta a listados preestablecidos (vademécum). En otros casos, no se les posibilita comprar el medicamento (por la marca del laboratorio) que han comprobado es el más efectivo en cada caso, por lo que terminan comprándolo sin el descuento que ofrece su cobertura o adquiriendo el genérico correspondiente sin la certeza de su efectividad.

El Consejo también detectó que muchos de sus matriculados tienen una marcada preocupación referida a cómo colaborar y ayudar a sus padres, suegros o abuelos. Sobre todo ello les sucede a aquellos jóvenes profesionales que están consustanciados con el sufrimiento derivado de las grandes esperas por concertar un turno con algún profesional médico que tanto necesitan estos familiares mayores.

La novedosa **Tarjeta Integrar** acerca una solución por demás efectiva a ese problema que, a veces, ocasiona tantos trastornos en la familia.

Es muy común que, ante diagnósticos muy complejos, sea necesario obtener una segunda opinión médica, y haya que empeñar un patrimonio tan valioso como es el tiempo. **Integrar** se ocupa de facilitar una solución de fácil acceso a este problema.

Para integrar a los jóvenes

Los jóvenes son una permanente preocupación para nuestro Consejo, y se toman todas las medidas necesarias para acompañarlos en sus primeros pasos en la vida profesional. El Consejo necesita de sus aportes, su capacidad de innovación y de investigación, su espíritu emprendedor. Les ofrece a cambio un marco de acompañamiento profesional donde puedan volcar sus expectativas y donde encuentren el apoyo necesario para perfeccionarse y realizarse profesional y humanamente.

Es allí donde radica uno de los pilares de este beneficio, ya que observamos que muchos jóvenes asumen el costo de una cobertura de salud amplia, que en definitiva no terminan usando por su edad y su buen estado de salud. Tampoco cuentan con la opción de pagar sólo los servicios que utilizan en el momento de necesitarlos, por lo cual generalmente son ellos los que sienten que financian al sistema. Entendemos que es sumamente importante tener cubierta la contingencia de salud de mediana y alta complejidad, aspectos que sí cubren las medicinas prepagas y las obras sociales. Sin embargo, ellos terminan pagando, dentro del costo total de su cobertura, una importante porción vinculada a la cobertura primaria, del primer nivel de atención, con una baja tasa de utilización.

Con la **Tarjeta Integrar**, complementaria de una cobertura integral, podrían optar por pagar sólo planes básicos y ahorrar un monto significativo en su gasto en salud, **pagando sólo por lo que se usa**.

El acceso a aranceles reducidos referidos a **Medicina del deporte** resulta inédito para este tipo de coberturas. La actividad física dirigida y supervisada por médicos deportólogos, nutricionistas especializados en deportes, profesores de educación física entre otros, constituye algunos de los beneficios únicos en el mercado. Y la **Tarjeta Integrar** los pone a disposición de sus usuarios, fomentando de esta manera la actividad física como el principal medio para combatir el "sedentarismo profesional", o bien mejorando el rendimiento de quienes entrenan a nivel competitivo.

Para integrar a los más chicos

Es común que en el momento de solicitar un turno para consultar a un profesional médico autorizado, haya que esperar varios días o mejor dicho semanas. Resulta muy difícil para un profesional armar su agenda si tiene un hijo con algún problema de salud; sería más sencillo si se tuviese la certeza de resolver esa consulta dentro de 2 ó 3 días. También es de gran ayuda poder concurrir espontáneamente a algún lugar de atención que resguarde de posibles contagios y donde, inmediatamente y sin turno, se realice la atención.

La **Tarjeta Integrar** da solución a este problema, poniendo a disposición el Centro Médico Propio de Consejo Salud, abonando sólo un arancel mínimo para recupero de gastos.

Costo de la tarjeta integrar

Cada tarjeta tiene un costo anual pagadero en 12 cuotas de \$ 20 mensuales y consecutivas en la modalidad de débito automático o bien con un importante descuento en la modalidad de un pago con tarjeta de crédito o débito.

Vencimiento

La vigencia de la **Tarjeta Integrar** es de un año desde el momento de su compra.

Quiénes pueden solicitarla

El titular debe estar matriculado o registrado en el CPCECABA. Puede solicitarse para cualquier integrante del grupo familiar (usuarios autorizados) del matriculado, sin límite de cantidad y sin límite de edad.

Cuándo estará disponible

La preventa comienza durante el mes de julio y, a partir del mes de agosto, la **Tarjeta Integrar** estará disponible para la venta.

Consejo Salud. mucho más que un cambio de nombre

La Mesa Directiva del CPCECABA resolvió cambiar el nombre de la Gerencia de SIMECO por la de **Consejo Salud**, estableciendo a partir de esta modificación un nuevo concepto en salud dentro del ámbito del Consejo. No se trata sólo de un cambio de denominación. **Consejo Salud** es un concepto integrador y abarcativo, donde el matriculado y la totalidad de su grupo familiar sin excepción quedan incluidos.

Además de la llegada a un mayor número de personas, se ha adquirido el significado amplio del término "salud", no circunscripto exclusivamente a los aspectos asistenciales, sino a todos aquellos que involucran la capacidad de las personas de mejorar su bienestar y calidad de vida, es decir, vivir de una manera más saludable.

A partir de este concepto, se pretende que el matriculado tome conocimiento de que el prepago SIMECO es sólo uno de los servicios brindados, donde los aspectos asistenciales son prioritarios frente a los eventos de enfermedad. Hay que destacar que el prepago SIMECO, con cerca de 25 años de antigüedad, representa, en opinión de sus usuarios y de expertos en el tema, el mejor prepago del país, más aún si se considera la relación precio-calidad, donde SIMECO tiene más que un "aprobado". No obstante esto,

en la actualidad son necesarios otros instrumentos para cubrir las necesidades de la población del Consejo, formada por más de 60.000 familias.

Aspectos más importantes de la tarjeta integrar

- Integrar brinda acceso a los servicios incluidos en su Guía, pagando en el momento de su empleo un arancel diferencial, reducido y al alcance de todos.
- Accesibilidad geográfica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires.
- Accesibilidad temporal, garantizada por nuestro compromiso de otorgar turnos dentro de las 72 horas de solicitados en cada una de las especialidades médicas.
- Listado de prestaciones de salud de baja complejidad (consultas en gran cantidad de especialidades médicas - estudios de laboratorio - radiografías - ecografías - estudios cardiológicos - atenciones de odontología de urgencia - otros según listado).
- Descuentos en medicamentos del 25% sobre el precio de venta (con receta médica) en más de 500 farmacias incluyendo la red Farmacity.
- Kinesiología de primer nivel a muy bajos aranceles y con amplia disponibilidad.
- Servicios de cuidadoras en domicilio para convalecencia por hora, día, mes.
- Servicios de cuidadoras o acompañantes en sanatorios por hora, día, mes, o bien durante el tiempo que dure la internación del usuario.
- Servicios de enfermería profesional a domicilio por hora, día, mes.
- Servicio de acompañante de salud con tareas domésticas.
- Medicina del deporte, actividad física con control médico, deportólogo, nutricionista, entrenamiento deportivo competitivo y precompetitivo, profesores de educación física y equipo interdisciplinario.
- Ópticas con aranceles muy beneficiosos para la realización de anteojos y con amplia cobertura geográfica.

Tarjeta Integrar

La nueva **Tarjeta Integrar** (ver nota) tiende a cubrir una necesidad de buena parte de nuestra matrícula y su grupo familiar. A un precio absolutamente sin competencia (\$ 20 por mes) y con una rapidez garantizada en la prestación del servicio, otorga accesibilidad a nuestros profesionales de cartilla. Ideada para todos los matriculados y registrados, tiene especial preponderancia en el caso de aquellos que tienen familiares con escasa o deficiente cobertura social, circunstancia que muchas veces se advierte en las personas de la tercera edad (incluyendo a padres y suegros). Este beneficio se complementa con precios diferenciales de acompañantes terapéuticos, emergencias médicas, enfermeras, descuentos del 25% en las farmacias, etc. La salud no es un concepto abstracto y no es negociable. Para el Consejo su atención y prevención es una obligación dentro del esquema de solidaridad que caracteriza a los servicios que brinda